

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 7166

EDUARDO GUZMÁN RUEDA
DIRECTOR DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS

00000-4

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma y codificación de estatutos de la compañía TRANSRUNORT TRANSPORTE RUTAS DEL NORTE C.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Tulcán, el 17 de octubre del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.4560 de 25 de octubre del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

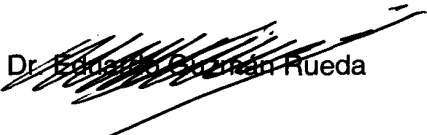
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma y codificación de estatutos de la compañía mencionada, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán, con la siguiente modificación: la denominación de la compañía dirá: "TRANSRUNORT TRANSPORTE RUTAS DEL NORTE C.A.".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Tulcán y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

Dr.  Eduardo Guzmán Rueda

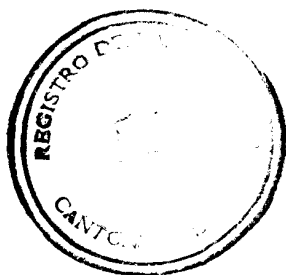
5 OCT. 2001

EV/ACP
EXP. 49298

Registro de la
Propiedad de:
Cantón Tulcán

RAZON.- CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO LA RESOLUCIÓN No. 01.Q.I.I. 5163
QUE ANTECEDE DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE RUTAS DEL NORTE COMPAÑÍA LIMITADA , BAJO LA PARTIDA No. 20
EN EL LIBRO DENOMINADO "REGISTRO CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS".
CERTIFICO

TULCÁN, NOVIEMBRE 21 DEL AÑO 2001



[Signature]
DR. FIDEL ABEL HERRERA GARCÍA
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán